



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 NOV 1991

Expte. N° 14.136/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "Saneamiento Ambiental" de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO;

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 243/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1991)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura SANEAMIENTO AMBIENTAL, de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Ing. Julián Enrique FINETTI
- Ing. Ricardo José BORLA

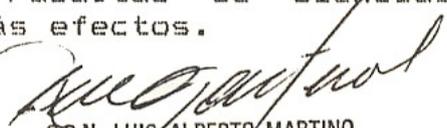
SUPLENTES:

- Ing. Oscar Pedro SANCHEZ
- Ing. Pérez FELIPOFF
- Ing. Julio Ramón CORIMAYO

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C. RECTORADO

  
Lic. SONIA ALVAREZ de CROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA